

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAJABALLENAS ECOTURISMO CIA. LTDA CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2018**

En el ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, la Compañía tiene su domicilio social en la provincia de Manabí, cantón Puerto López en la calle Malecón Julio Izurieta S/N edificio Hostería Mandala a una cuadra del terminal pesquero, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía MAJABALLENAS ECOTURISMO CIA. LTDA., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas Señor CIPRIANI PACISCOPI AURELIO, propietario de dos mil cuatrocientas acciones; el señor STEINER MAJA, propietario de dos mil cuatrocientas acciones; y el señor SUAREZ TINAJERO ANGEL FABIAN, propietario de cuatro mil acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa al señora VICKY RODRIGUEZ HERRERA para que presida como secretaria del Gerente General. La secretaria expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Gerente General, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017; **TERCERO.-** Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de MAJABALLENAS ECOTURISMO CIA. LTDA. resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de MAJABALLENAS ECOTURISMO CIA.LTDA correspondientes al ejercicio económico del año 2017; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO.-** Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017; **CUARTO.-** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cuál, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia la Presidenta que certifica.- f. SR. CIPRIANI PACISCOPI AURELIO.- f. SR. STEINER MAJA.- f. SUAREZ TINAJERO ANGEL FABIAN,- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de MAJABALLENAS ECOTURISMO CIA. LTDA., a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

**SECRETARIA DE LA JUNTA**